Cualquier error u omisión, o la falta de claridad al rellenar la instancia serán atribuidos al interesado. En cuanto a la falta de cualquier documento indispensable para valorar los méritos alegados se estará a lo dispuesto en la base novena, apartado 4 de la Orden de la convocatoria.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

MINISTERIO DE DEFENSA

2377 *CORRECCION de errores de la Orden 522/00044/83, de 29 de diciembre, del Ejército del Aire (Mando de Personal-Dirección de Enseñanza), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en las Escuelas de Especialistas del citado Ejército.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 181, segunda columna, donde dice: «Para obtener la calificación de "apto" deberán superarse las marcas mínimas exigidas (un punto) en todos los ejercicios parciales y obtener como mínimo un total de 40 puntos»; debe decir: «Para obtener la calificación de "apto" deberán superarse las marcas mínimas exigidas (un punto) en todos los ejercicios parciales y obtener como mínimo un total de 30 puntos».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2378 *ORDEN de 19 de enero de 1984 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la Orden de 2 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Este Ministerio ha acordado que el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor don Guillermo de la Dehesa Romero, Secretario general de Comercio, con delegación permanente en el ilustrísimo señor don Alfonso Jorquera Martínez, Director general de Servicios, y como sustituto el ilustrísimo señor don Francisco Melia Masia, Subdirector general de Inspección y Normalización de las Exportaciones.

Vocales titulares:

Don Francisco Moreno Borondo, Inspector del SOIVRE.
Don José María Arviza Gándaras, Inspector del SOIVRE.
Don Antonio Luengo Ruiz, Inspector del SOIVRE.
Don José Juan Altimiras Durán, Ingeniero Técnico del SOIVRE.
Don Miguel Azuara del Molino, Ingeniero Técnico del SOIVRE.
Doña Pilar Hervás García, Ingeniero Técnico del SOIVRE, quien actuará como Secretario.

Vocales suplentes:

Don Luis Ruiz Llanos, Inspector del SOIVRE.
Don Blas Francisco Vicente López, Inspector del SOIVRE.
Don José María Busque Domenech, Inspector del SOIVRE.
Don Salvador Roger Amat, Ingeniero Técnico del SOIVRE.
Don José Carlos Méndez-Cabeza Frontelo, Ingeniero Técnico del SOIVRE.
Doña Marina Benito García, Ingeniero Técnico del SOIVRE, que actuará como Secretario suplente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 19 de enero de 1984.—P. D., el Subsecretario de Economía y Hacienda, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

2379 *RESOLUCION de 16 de enero de 1984, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se sustituye un Vocal suplente del Tribunal de oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.*

Ilmo. Sr.: Por haber pasado a la situación de supernumerario el Vocal suplente del Tribunal de oposiciones al Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado don Rafael Gómez Perezagua,

Esta Secretaría de Estado tiene a bien designar al Técnico Comercial del Estado don Jesús Chapa González-Heredia como Vocal suplente en sustitución del señor Gómez Perezagua.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de enero de 1984.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2380 *ORDEN de 2 de enero de 1984 por la que se declara desierto el concurso-oposición libre a plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXIX, «Tecnología química general» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición libre convocado por Orden ministerial de 5 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de diciembre), para la provisión de una plaza del grupo XXIX, «Tecnología química general» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure propuesto ningún opositor al no haber superado el segundo ejercicio el único aspirante presentado, según se hace constar en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto declarar desierto el concurso-oposición libre anteriormente referenciado, con aprobación del expediente citado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

2381 *ORDEN de 19 de enero de 1984 por la que se declara desierto el concurso entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea para la provisión de una vacante en la Escuela Nacional de Aeronáutica.*

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, por Orden de 24 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), para la provisión de una vacante Profesor en la Escuela Nacional de Aeronáutica, y finalizado el plazo de presentación de instancias,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de referencia por falta de solicitudes.
Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 19 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general de Aviación Civil.